



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2020-25-4-000786

Res. 372/2020

ACTA N° 231, de fecha 18 de febrero de 2020.

VISTO: La situación generada en los Actos de elección-designación de horas el 23/12/19, en las áreas 220 - Dibujo y Expresión Plástica y 221 - Educación Visual y Plástica, del Departamento de Artigas, informada por la Inspección Regional Litoral Norte, del Campus Regional de Educación Tecnológica Litoral Norte ;

RESULTANDO: I) que el Prof. Yonathan FERNÁNDEZ en la elección de horas del área 220 se ve afectado por un error administrativo al no poder elegir las horas en la 1ª Ronda con Derechos Emergentes;

II) que al procederse a anular el Acto de la citada área, se verían afectados los derechos de los docentes del área 221, por lo cual corresponde también su anulación;

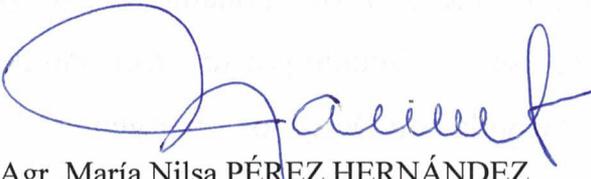
CONSIDERANDO: que en virtud de lo que surge de obrados este Consejo estima pertinente anular los Actos de elección – designación para no afectar al docente y a los demás interesados, involucrados en el mismo;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Anular parcialmente el Acto de elección – designación de horas, llevado a cabo el día 23/12/19, del área 220 - Dibujo y Expresión Plástica, del Departamento de Artigas, a partir del Prof. Yonathan FERNÁNDEZ (C.I. 4.435.674-4).

- 2) Anular el Acto de elección – designación de horas, llevado a cabo el día 23/12/19, del área 221- Educación Visual y Plástica, del Departamento de Artigas.
- 3) Encomendar al Campus Regional de Educación Tecnológica Litoral Norte, convocar con carácter urgente, a un nuevo Acto de elección – designación de horas en las mencionadas áreas, en el citado Departamento.
- 4) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web. Cumplido, siga al Departamento de Administración Documental para comunicar al Campus Regional de Educación Tecnológica Litoral Norte y a la Inspección Regional Litoral Norte. Hecho, archívese.



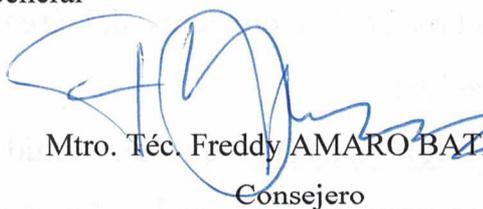
Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATAÑA

Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/sa